

DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Titulación

Estudios de Doctorado en Antropología Social y Cultural

Tipo de título

Oficial

Mención hacia la Excelencia

Este programa de doctorado ha obtenido la prestigiosa Mención hacia la Excelencia que otorga el Ministerio de Educación. Esta distinción tiene una vigencia prevista para los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

Esta mención posibilita que el programa se pueda presentar a convocatorias de ayudas de movilidad para estudiantes y profesores, así como otras ventajas en diversas convocatorias públicas.

Presentación

Los estudios de doctorado en Antropología Social y Cultural están dirigidos a la formación de investigadores, con un énfasis en la metodología, las técnicas de la investigación social y muy especialmente en la investigación etnográfica, que junto con la teoría antropológica, desembocan en la tesis doctoral.

Los estudios de doctorado también pretenden consolidar la diversidad de enfoques y aproximaciones y el equilibrio entre investigación básica y aplicada.

Objetivos y justificación

Los objetivos formativos de los estudios de doctorado en Antropología Social y Cultural son los siguientes:

1. Tener capacidad para el uso de repertorios bibliográficos, archivos documentales, bases de datos, y para extraer información pertinente para su investigación.
2. Proceder con un diseño de investigación flexible y emergente o programado, sirviendo en todo momento a los objetivos de una investigación.
3. Ser competente en el uso de las técnicas propias de la disciplina y especialmente en aquellas empleadas en su investigación.

4. Conocer en profundidad los desarrollos teóricos en el ámbito en el cuál realizará su investigación.
5. Conocer los debates más recientes sobre orientaciones teóricas en la disciplina de la investigación en la que se inserta su investigación doctoral.
6. Ser competente en la comprensión, la sistematización, interrelación y análisis de la forma integrada de datos, informaciones, primarias y secundarias, de fuentes orales, escritas, audiovisuales y de procedencia diversa.
7. Exponer de forma narrativa los resultados de la investigación de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina teniendo en cuenta los diversos públicos a los que van dirigidos.

Requisitos de acceso generales:

Consultad la web de le Escuela de Doctorado:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/acceso-1096482474659.html>

Requisitos de acceso específicos

Ver el documento « Requisitos de acceso – admisión al programa de Doctorado en Antropología social y cultural »

Número de plazas

12

Actividades formativas y seguimiento

Actividades formativas programadas

En función de la formación previa se puede considerar conveniente hacer cursar hasta 30 créditos de complementos de formación, que deberán incluir los créditos de investigación, si es el caso.

No existe un currículum académico fijo para estos estudios de doctorado. Cada director/a o tutor/a de la tesis doctoral indicará al/a la estudiante las actividades a desarrollar durante la realización de la tesis doctoral i llevará un seguimiento.

Cada curso académico la Coordinación del Programa de Doctorado programará un conjunto de actividades formativas que los y las estudiantes deberán seguir, excepto aquellos/as que se encuentren realizando estancias de trabajo de campo, de investigación o de formación al exterior, siempre con el visto bueno de los/las respectivos/vas directores/as de tesis.

Actividades de seguimiento

El/la Doctorando/a y su director/a se comprometen a realizar una tesis doctoral en tres años, con posibilidad de renovación por un cuarto año si ellos está justificado.

El doctorado se considera una etapa académica, y por lo tanto hay que hacer un seguimiento y evaluación a través de unas actividades que director/a y doctorando/a se comprometen a llevar a cabo:

- a. Presentación de una comunicación (póster u oral) en un congreso nacional o internacional.
- b. Presentación de una comunicación en una jornada científica departamental.
- c. Participación en seminarios internos de grupo de investigación /departamento.
- d. Participación en simposios de jóvenes investigadores.
- e. Acciones formativas para la mejora de la comprensión del campo de estudio (presentación de un informe escrito al/a la directora/a de la tesis sobre los resultados obtenidos).
- f. Elaboración de un artículo de investigación, enviado en una revista científica de impacto.
- g. Cuando corresponda, estancia formativa en el exterior. Duración: 3 meses.
Cada año, entre junio i julio, el candidato ha de superar una prueba de seguimiento, evaluada por un tribunal, la primera de las cuales es presencial. En las otras dos se evalúan los informes escritos de seguimiento. En todos los casos se debe seguir la pauta prevista. [Ver apartado "Mecanismos de seguimiento"](#).
- h. La tesis se debe presentar en tres años, aunque existe la posibilidad de prórroga hasta cuatro. En casos justificados también se puede matricular a tiempo parcial durante cuatro años, y en este caso puede haber cinco años de plazo.
- i. A parte de las tareas evaluables, el/la doctorando/a se compromete a presentar documentos de calidad también cuando son documentos de trabajo; respetar siempre el [código ético](#); no copiar sin citar trabajos ni datos de otras personas; informar a las personas con y sobre las cuales se realiza la investigación de los objetivos de la misma; hacer firmar los documentos de consentimiento siempre que proceda y respetar su intimidad. Se compromete también a velar por su conocimiento de lenguas de uso científico además del catalán y el castellano, así como los programas y aplicaciones bibliográficas e informáticas de utilidad para la investigación.

Mecanismos de seguimiento

El seguimiento anual de las actividades realizadas por el doctorando se hará mediante una presentación del estado del trabajo realizado que será evaluado por una comisión de tres doctores designada por la Comisión del Estudio de Doctorado.

Ver el documento de [“Procedimiento de la prueba de seguimiento / avance de la tesis doctoral”](#) elaborado por la Comisión del Estudio.

En todos los casos se debe seguir la pauta prevista ([“Primera Prueba de seguimiento: Proyecto de investigación”](#), [“Modelo Informe Seguimiento segundo y tercer año”](#) y [Prueba seguimiento último año](#)).

En función de este seguimiento, la Comisión del Estudio de Doctorado puede proponer a la Comisión de Estudios de Doctorado la continuidad o no del/de la candidato/a en el Programa de Doctorado.

Líneas de investigación

Las líneas de investigación del Departamento de Antropología social y cultural son las siguientes:

1. Antropología orientada a la intervención social: salud, educación y espacios urbanos (Fundación Wasu, GRIM- GRAFO, MOSSA-GRAFO, EMIGRA, REURSE, AFIN).
2. Antropología cognitiva, simbólica y religiosa: naturaleza / cultura, cuerpo y persona (AHCISP, GETP-GRAFO).
3. Antropología de la infancia y la educación (EMIGRA, MOSSA-GRAFO, AFIN).
4. Antropología del parentesco y de sistemas de sexo/género: teoría transcultural de la reproducción, salud procreativa, adopción internacional, representaciones del parentesco y parentalidades múltiples (GETP-GRAFO, AFIN).
5. Antropología económica: empresariado inmigrante, ecología, turismo y desarrollo (egolab-GRAFO, AHCISP, GIRHAC).
6. Antropología urbana: movimientos urbanos, políticas públicas y espacio (REURSE, AFIN).
7. Identidades y sistemas de clasificación social (AHCISP, INMIX, GIRHAC).
8. Migraciones y estudios transnacionales (EMIGRA, AFIN, GETP, egolab-GRAFO, INMIX, AHCISP).
9. Análisis y dinámica de las redes sociales: (egolab-GRAFO, INMIX).
10. Antropología visual (AFIN, GRAFO).
11. Epistemología, Métodos de Investigación y Teoría de la Antropología Aplicada (GRAFO)

Líneas de investigación transversales:

- Etnología de los pueblos de África, mundo árabe-musulmán, América indígena, Asia, Australia y Europa
- Antropología del género.
- Antropología e Historia

Departamento/s o instituto/s vinculados

[Departamento de Antropología Social y Cultural](#)

Coordinador/a y composición de la Comisión del Estudio

Coordinadora:

- **Montserrat Ventura i Oller**
Telf: +34 93 581 1143
Fax: +34 93 581 1140
Montserrat.Ventura@uab.cat

Composición de la Comisión del Estudio:

- Silvia Carrasco Pons
- Aurelio Díaz Fernández
- Jordi Grau Rebollo
- Diana Marre Cífol
- José Luis Molina González
- Hugo Valenzuela García
- Montserrat Ventura i Oller